

La salud es de todos

Minsalud

INFORME DE GESTIONES Y MEDIDAS QUE INTEGRAN EL OBJETO DE LA LEY 2064 DE 2020.

ENERO – FEBRERO 2021

LEY 2064 DE 2020 OBJETO:

Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se dictan otras disposiciones.

Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=150467

ARTÍCULO 1 - OBJETO

La presente ley tiene por objeto declarar de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la Covid-19 y establecer medidas administrativas y tributarias para la financiación y la gestión de los asuntos relacionados con la inmunización contra la Covid-19 y otras pandemias.

CONTENIDO DEL INFORME

1. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Decreto 109 de 2021
- Asignación de Dosis, Resoluciones de las cuatro (4) distribuciones de las vacunas.
- Monitoreo y Seguimiento Plan Nacional de Vacunación.
- Esquema General de la EDTde PNV.
- Catálogo Sistemas de Información.
- Matríz de Riesgos del PNV.
- Cronograma de Plan de Socialización y Capacitación.
- Capacitación Talento Humano en Salud
- Resolución Reconocimiento y Pago Aplicación de la vacuna

2. MEDIDAS TRIBUTARIAS

- Informes Gerente Subcuenta COVID 19, del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo Donaciones.
- Donaciones Conceptos Técnicos MSPS.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS LEY 2064 DE 2020

ARTÍCULO 10. Transparencia y Control Ciudadano. El Ministerio de Salud y Protección Social emitirá y publicará mensualmente un informe de fácil acceso a la ciudadanía en relación con todas las gestiones y medidas que integran el objeto de la presente ley. Dicho informe deberá ser allegado y expuesto en sesiones ordinarias de las Comisiones Séptimas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes. También deberá ser remitido a la Contraloría General de la República, sin perJu1c10 de las funciones constitucionales atribuidas a ese órgano de control.

El Ministerio de Salud y Protección Social, en el Plan Nacional de Vacunación, ha realizado el proceso de adquisición de vacunas e insumos, los cuales son asignadas y entregados a los 37 territorios (32 Departamentos y 5 Distritos), para su distribución y aplicación. En el proceso de fortalecimiento institucional el Ministerio, ha constituido organos asesores que acompañan la toma de decisiones de alto nivel, con el respeto del marco jurídico nacional, en tal sentido, ha constituido los siguientes espacios:

Se creo el Comité Asesor del Ministerio de Salud y Protección Social, para el proceso estratégico de inmunización de la población colombiana frente a la Covid – 19, creado mediante Resolución 1270 del 20 de julio de 2020.

Este comité está integrado por:

- El Ministro de Salud y Protección Social
- El Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios
- El director del Instituo Nacional de Salud
- El Director de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social
- El Director de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social.
- El Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social
- Un asesor del despacho del señor ministro.

Se creo la instancia de Coordinación y Asesoría para el Acceso a Vacunas Seguras y Eficaces contra el Coronavirus Sars – cov 2 (Covid – 19), creado mediante Decreto 1258 del 15 de septiembre de 2020, cuyos integrantes están contenidos en la Resolución 1628 de 2020.

El propósito de esta instancia es tener un espacio participativo externo al Ministerio de Salud y Protección Social para analizar y recomendar las estrategias y mecanismos que el Estado debe adoptar con el fin de acceder a vacunas seguras y eficaces atendiendo a los principios de disponibilidad, universalidad, equidad, solidaridad y oportunidad del derecho fundamental a la salud.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DECRETO 109 DE 2021

Se expidió el Decreto 109 de fecha 29 de enero de 2021, "Por el cual se adopta el Plan de Vacunación contra el Covid – 19 y se dictan otras disposiciones".

Plan Nacional de Vacunación . Versión 2 Febrero 2021.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/pnv-contra-covid-19.pdf

El Ministerio de Salud y Protección Social, estableció como meta inmunizar al 70% de la población residente en Colombia.

ASIGNACIÓN DE DOSIS EN EL TERRITORIO – VIA ACTO ADMINISTRATIVO

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha aplicado un mecanismo equilibrado y ponderado en la distribución de las vacunas a los territorios, teniendo en cuenta sus especificidades, capacidades, así como algunos aspectos demográficos y epidemiológicos en ese sentido, se expidieron las siguientes resoluciones, para dar claridad a la distribución:

- 1. Resolución No. 205 de fecha 24 de febrero de 2021, "Por la cual se realiza la asignación y distribución de las vacunas contra el Covid 19, entregados al Estado colombiano el 24 de febrero de 2021, por el fabricante Pfizer Inc y BioNtech".
- 2. Resolución No. 168 del 16 de febrero de 2021," Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas a las entidades territoriales, departamentales y distritales, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19".
- 3. Resolución 195 de 22 de febrero de 2021, "Por la cual se realiza la asignación y distribución de las vacunas contra el COVID 19 entregadas al Estado colombiano el 20 de febrero de 2021, por el fabricante Sinovac Life Sciences Co. Ltda"
- 4. Resolución 267 de 1 de marzo de 2021, ","Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas a las entidades territoriales, departamentales y distritales, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19".
- 5. Resolución No. 302 del 6 de marzo de 2021,"Por la cual se realiza la asignación y distribución de las vacunas contra el COVID 19 entregadas al Estado colombiano el 6 de marzo de 2021, por el fabricante Sinovac Life Sciences Co. Ltda".

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Norm Resoluciones.aspx

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia

TERRITORIO	TOTAL DÓSIS ASIGNADAS	RESOLUCIÓN 168 Pfizer Lote 1		ESOLUCIÓN 19 Sinovac Lote 1		RESOLUCIÓN 206 Pfizer Lote 2	RESOLUCIÓN 267 Pfizer Lote 3	RESOLUCIÓN 302 Sin ovac Lote 2	то	TAL
		THS	THS	Mayores 80A	Cinturón Amazónico	THS	THS	THS	Pfizer	Sinovac
AMAZONAS	22.970	54			22.741			175	54	22.916
ANTIOQUIA	172.776	6.570	10.061	11.106		6.438	15.060	123.541	28.068	144.708
AR AU C A	4.585	120	573	309		54	96	3.433	270	4.315
AT LANT ICO	23.602	564	1275	1.667		486	1.068	18.542	2.118	21.484
BARRANQUILLA	48.126	2.556		2.831		3.294	7.950	31.495	13.800	34.326
BOGO TA D.C.	214.525	12.582		12.026		16.218	39_918	133.781	68.718	145.807
BOLIVAR	27.436	282	1.961	2.078				23.115	282	27.154
CARTAGENA	26.865	1260		1.566		1.560	3.852	18.527	6.672	20.193
BOYACA	36.378	1.074	4 2 0 4	2.442		552	942	27.164	2.568	33.810
CALDAS	29.783	990	1.504	1.993		966	2.160	22.170	4.116	25.667
CAQUETA	7.662	270	1.024	439		306	738	4.885	1.314	6.348
C ASAN AR E	7.424	300	1274	391		318	792	4.349	1.410	6.014
CAUCA	34.008	666	2.976	2.374		462	1.128	26.402	2.256	31.752
CESAR	24.664	1.050	1.348	1.575		978	2.190	17.523	4.218	20.446
сносо	9.778	144	227	742		132	282	8.251	5.58	9.220
C ORD OBA	48.121	1.332	2.962	3.281		1.242	2.808	36.496	5.382	42.739
CUNDINAMARCA	61.166	1.770	6.144	4.063		1.242	2.754	45.193	5.766	55.400
GUAINIA	12.615	36			12.402			177	36	12.579
GUAVARE	1.650	78	448	72		78	168	806	324	1.326
HUILA	26.700	1 4 9 4	2.751	1.675		1.086	1.062	18.632	3.642	23.058
LA_GUAJIRA	18.687	450	2.121	1272		246	450	14.148	1.146	17.541
MAGDALENA	18.487	210	1.535	1.355		114	204	15.069	528	17.959
SANTAMARTA	11.687	7 20		730		654	1.464	8.119	2.838	8.849
META	20.108	960	2.040	1200		798	1.758	13.352	3.516	16.592
NARÑO	45.545	1.776	4.113	2.963		1.218	2.520	32.955	5.514	40.031
NORTE DE SANTANDER	39.619	1.356	2.639	2.576		1.350	3.048	28.650	5.754	33.865
PUTUMAYO	5.983	186	685	395		114	210	4.393	510	5.473
QUINDIO	18.158	540	710	1233		576	1.380	13.719	2.496	15.662
RISARALDA	28.892	912	320	1.975		1.110	2.610	21.965	4.632	24.260
SAN ANDRES, PROVIDENCE	1.068	42		70		54	126	776	222	846
SANT ANDER	60.054	2.388	3.056	3.831		2.466	5.700	42.613	10.554	49.500
SUCRE	33.291	696	1.785	2.351		678	1.626	26.155	3.000	30.291
TOLIMA	40.523	1344	3.061	2.716		1.032	2.160	30.210	4.536	35.987
VALLE_DEL_CAU CA	135.228	5.184	8.042	8.816		4.698	10.410	98.078	20.292	114.936
BU ENAVEN TURA	5.418	78		412		102	240	4.586	4 20	4.998
VAUPES	5.621	12			5.212			397	12	5.609
VICHADA	1.134	24	112	69		30	126	773	180	954
TOTALES	1.330.337	50.070	68.951	82.594	40.355	50.652	117.000	9 2 0 . 6 1 5	217.722	1.112.615

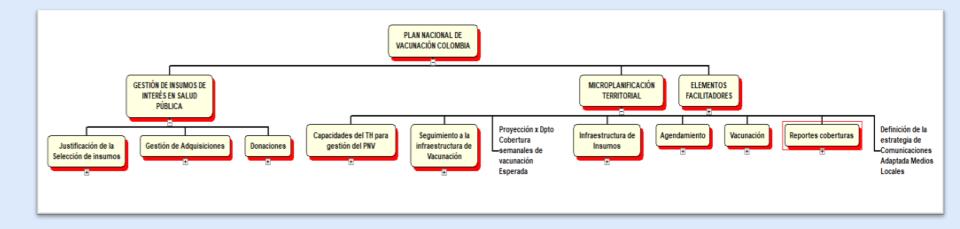
Imagen 1. Asignación vacuna COVID 19 a territorios según resoluciones con corte 07/03/2021 Fuente: Resoluciones 168, 195, 205, 267 y 302 de 2021.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social, tiene definido un esquema de monitoreo y seguimiento a través de instrumentos específicos:

- Una estructura desglosada de tareas (EDT) para seguimiento a la ejecución física de sus tareas.
- Una matriz de riesgos.
- Sistemas de información que alimentan la base de datos maestra denominada Mi Vacuna.

ESQUEMA GENERAL DE LA EDT DE PNV



CATALOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CATALOGO DE SISTEMAS DE INFORMACION Registro de aplicaciones

Dependencia responsable: Fecha de Corte: Officina de Tecnología de la Información y la Comunicación 2000-03-10

Esquera de publicación Septicals VI divide la levi 1122 divi 2007 Por la SUBDIFICIONOS Software de programación qui se hacen sigures modificaciones en el información Pública | Artículo 35 y 34 de la Ley 1122 Mamejador de Tasse de Deade la producción de la Auto-Gustusción del Riesgo Cardovascular y de Diabetes Aplicativo Consor to rivego, preso selludide-Salud Detrolligion persuplicatives with y de-ENFERMEDADES NO For demands Sidema General de Seguridad Social en Remedia del 2007 Información Deba Depot Professional Service Company splicación TRANSMISBLES Decreto 19 del 2012. Por el quel se diden Motor de Danse de Datos Software de concernación nome pers suprinir o reformer frambes y servicios que se disponen para el ciudadeno en el información Piliblica Articulo 6 de la Ley leade la producción de la Aplicativo TRAMITIES Y SERVICIOS Salud Malipral pera disposicion de peramplicativos seb y de regulaciones, procedimientos y trámbes метриалирията Semanal Percial marco de la estrategia de Gobierno en Unea. Piblica 902 dwi 2005 Información aplicaciones web hnecesarios existentes en la Administración COMUNICACIÓN Obsoler No. 4 de 2006 Combino parional de precion de medigamentos. Circular No. 2 de 2007 Fije criterios generales pera la Construido con el propieto de altracener la información de Motor de Dasse de Distos | Software de programação formulación de la política de requisción de OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA Articulo 245 de la información Ptiblica leade la producción de la SIMES precios de medicamentos necesario para analizar el INFORMACIÓN Y LA For demands Aplicativo Ministral pera disposicion de para aplicativos web y de precios de medicamentos. Circular 2 de https://web.shpro.gov.oo/ Ley 100 de 1990 Percial Confords Información comparismiento de los precios de los medicamentos en Colombia. aplicaciones web **solicación** 2011. Contiene información de Precios de COMUNICACIÓN redigmentos reportados por las entidades obligadas mediante anthiyos pianos por la Patatoma Segura PS S. Software de programación Articulo 55 de la Sidema de Noritoreo de eventos de Interes en salud publica en el Motor de Time de distan DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y información Pública eade la producción de la Sistema de Monttoreo de Eventos - SIME Salud Ley 715 de 2001 Total Aplicativo para aplicativos wib y de Descreto 3516 de 3006 District para aplicaciones web http://dnecre.nhadul.gov.co/ DOMOGRAFÍA Remode información splicación Decreto 2403 del 2004 Ciribbiano las condiciones y procedimientos pera disponer Motor de Disse de Distos | Software de programação DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE Afforio Ci de la à información periodica y sidematica que nformación Páblica CHAIN Salud SERMOJOS Y ATENCIÓN District Total Aplicativo Gerdión de Hospital Públicos Ministral pera disposicion de para aplicativos wib y de Ley 715 de 2001 For registro Classificade pemberselber el seculmiento y evaluacion aplicaciones web PRIMARIA de la gredion de las instituciones publique constadores de servicio de sellad. DIRECCIÓN DE REQUIACIÓN DE Motor de Disse de Distos Software de programación LA OPERACIÓN DEL Articulo 6 de la nformación Pública leade la producción de la Aplicativo SERVICIOS NEGADOS SERVICIOS NEIGADOS Salud Appro pero deposicion de persupplications with vide Decreto 4107 del 3011 ASEGURAMENTO EN SALUD. Cada munito Lev 1466 del 2011 http://www.talgou.gov.co/henthagedo Cinefoxin información RESGOS LABORALES Y spiraciones with splicación PONSIONES

ESQUEMA GENERAL DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL PNV DEL MSPS DE COLOMBIA 2021

								-	impacto despues				-	1 -	Fecha v	Fecha v		
Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento		Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	TIPO DE RESPUEST A	Control a ser implementado (prevención, Contención, seguimiento)	Probabilida	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del PNY?	Responsable por implementar el tratamiento	estimada en	estimada en que se completa el tratamiento	revisión	Periodicid
alla en las bases de datos de poblacion iorizada	No estar incluida en la base de población a vacunar	3		3 6	*******	Entidad fuente de información	Transferir	Establecimiento de canales de comunicación con las entidades para el reporte de la información.	2	3	5	Medi o	No	опс	1/12/2020	31/12/2021	Seguimiento a recepción de datos	Mensual
esactualización y/o no cargue - envío de itos nominales al MSPS por parte de las entes de información (bases de datos)	Falta de oportunidad para establecer la etapa de priorización de cada persona	3		3 6	Alto	Entidad fuente de información	Transferir	Establecimiento de canales de comunicación con las entidades para el reporte de la información.	2	3	5	Medi o	No	опс	1/12/2020	31/12/2021	Seguimiento a recepción de datos	Mensual
ersonas no estén identificadas en las oblaciones de riesgo de la respectiva etapa	No estar incluida en la base de población a vacunar	1	:	3 6	Alto	Entidad fuente de información	Atender	Establecimiento canal directo con la fuente de información (solamente entidades responsables del aseguramiento).	2	3	5	Medi 0	No	опс	140242021	2740742021	Seguimiento operación canal de comunicación	Mensual
is entidades responsiables de aseguramiento i cuenten con mecanismos para consultar la riblación dispuesta por el MSPS.	Población no puede ser agendada para vacunación				Extremo	Entidades responsablesdel aseguramiento	Transferir	Seguimiento a población vacunada por etapa y entidad responsable del asequiamiento.	2	3	5	Medi o	Si	OTIC/P⊌P	140242021	27/07/2021	Seguimiento a población vacunada por etapa y entidad responsable del aseguramiento.	Mensual
rivo tardio de los ultracongeladores por parte proveedores	Perdida de vacuna al no cumplir con los estandares para almacenamiento	2		5 7	Alto	UNGR	Atender	Seguimiento la cronograma con cada uno de los proveedores	1	5	6	Alto	Si	UNGRIPyP	PERMANENT E	PERMANENT E	Cronograma de entrega	
rivo tardio de las vacunas por parte de ovedores	No cumplir con el cronograma de vacunación informado a la población.	3		5 8	Estremo	UNGR	Atender	Seguimiento a cronograma con cada uno de los proveedores			0	Bajo	Si	UNGRIPyP	PERMANENT E	PERMANENT E		
o consecución de los insumos para la licación del biológico	Perdida de vacuna al no oumplir con los estandares para almacenamiento	2		5 7	Alto	UNGR	Atender	Seguimiento a cronograma con cada uno de los proveedores			0	Bajo	Si	UNGR/Medicament	PERMANENT	PERMANENT E		
xoursiones de temperatura	Perdida de vacuna al no cumplir con los estandares para almacenamiento	2		5 7	Alto	MSPSÆT	Atender	Aplicación diaria del procedimiento de revisión de red de Irio e insumos de interes de salud ública			0	Bajo	Si	UNGRIPyP	PERMANENT E	PERMANENT E		
o contratación del TH para la gestión de la trategia de vacunación	Inoportunidad en el seguimiento de cada uno de los componentes de la	3			Alto	MSPSÆTY		Definición de la necesidad de apoyo y gestión ante la secretaria general y el viceministerio de salud pública y prestación de servicios.			0	Bajo	Si	UNGR/PyP/Medica mentos/Epidemiolo dia	PERMANENT E	PERMANENT E		
	estrategia	,	ľ	ľ	ANO	Prestadores	Atender	Verificar la conformación de los equipos territoriales según la microplanificación			0	Bajo	Si					
			╙	_				Solicitud al FOIME para equipo de seguimiento territorial		-	0	Bajo	Si					
	Baja adherencia de la población a la técnología	4	:	7	Alto	MSPS	Atender	Monitoreo de medios y planeación de mensajes		Ш	0	Bajo	Si	Grupo Comunicaciones	PERMANENT E	E		
o reconocimiento de la capacidad instalada de red de frío	Pérdida de vacuna al no oumplir con los estandares para almacenamiento	3	:	6	Alto	MSPSÆT	Atender/Transf erir	Revisión semanal de capacidad instalada			0	Bajo	Si	PyP	PERMANENT E	PERMANENT E		
	Vulneación de la seguridad de la información en la base de datos			,	Estremo	MSPSÆT	Atender				0	Bajo		OTIC				
и parte de la AND	Población no puede ser agendada para vacunación	4	4	Ľ	Zidelilo	IAM OF	receive)				0	Bajo	Si	OTIC	PERMANENT	PERMANENT		
								Realizar la capacitación en red de frio a los agentes del sistema			0	Bajo	Si	PyPÆT	PERMANENT E	E		
adecuada instalación de equipos de red de írio	Pérdida de vacuna al no cumplir con los estándares para almacenamiento	2	5	7	Alto	MSPSÆT	Atender/Transf erir	Generar las listas de chequeo y verificaicón en campo de cada una de las instalaciones		Ш	0	Bajo	Si	PyPÆT	E	PERMANENT E		
								Genera las polizas de cumplimiento y calidad con cada uno de los proveedores			0	Bajo	Si	PyPÆT	PERMANENT E	PERMANENT E		
								Al finalizar la jornada del día el supervisor de vacunación debe identificar población que no se encuentre vacunada a adlicarla							l			

CRONOGRAMA DE PLAN DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SEGÚN EJECUCIÓN DIRIGIDO A:

ACTORES		FECHA	TOTAL
Socializar a los tomadores de decisiones Gobernadores, alcaldes y a la municipios y asociación de Hospitales el Plan Nacional de Vacunación		30 de diciembre de 2020	150
Socializar a los tomadores de decisiones Empresas Administradoras d agremiaciones el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid19	le Planes de Beneficio EAPB y	30 de diciembre de 2020	150
Socializar al Talento Humano en Salud y Administrativo de la Línea 192 Vacunación contra el Covid19	2 del Minsalud el Plan Nacional de	8 y 11 de enero de 2021	40
Gobernadores, Alcaldes Distritales y municipales, Secretarios de Salud, referentes PAI y de Covid19 de las 1122 entidades territoriales.	Atlántico, Barranquilla Bolívar, Cartagena. Magdalena, Santa Marta, La Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre, San Andrés y Providencia	30 de diciembre de 2020 8 y 11 de enero de 2021 22 de enero de 2021 22 de enero de 2021 23 de enero de 2021 23 de enero de 2021	4.000
	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo Nariño, Casanare, Arauca, Vaupés, y Vichada	22 de enero de 2021	
	Meta, Cauca, Chocó, Tolima, Santander, Risaralda, Quindío, Caldas, Boyacá	23 de enero de 2021	
	Norte de Santander, Huila, Cundinamarca, Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Buenaventura	23 de enero de 2021	
Conversatorio con los tomadores de decisiones Gobernadores, alcaldo Departamentos sobre el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid1		26 de enero de 2021	250

Superintendencia Nacional de Salud. 20 de enero de 2021 150 Procuraduria General de la Nación 25 de enero de 2021 400 Defensoría del Pueblo 27 de enero de 2021 155 Contraloría General de la Nación 12 de febrero de 2021 250 Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) 19 de enero de 2021 50 Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) 26 de enero de 2021 57 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) Pendiente Consejo Gremial Nacional 26 de enero de 2021 40 Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Pendiente Departamento para la Prosperidad Social (DPS) 26 Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 12 de febrero de 2021 26	ACTORES	FECHA	TOTAL
Procuraduría General de la Nación 25 de enero de 2021 400 Defensoría del Pueblo 27 de enero de 2021 155 Contraloría General de la Nación 12 de febrero de 2021 250 Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) 26 de enero de 2021 57 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) Pendiente Consejo Gremial Nacional 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos.	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y agremiaciones (ACEMI. Gestar salud, Aso cajas y Universidades).	21 de enero de 2021	250
Defensoría del Pueblo 27 de enero de 2021 155 Contraloría General de la Nación 12 de febrero de 2021 250 Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) 19 de enero de 2021 50 Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) 26 de enero de 2021 57 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) Pendiente Consejo Gremial Nacional 26 de enero de 2021 97 Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 26 de enero de 2021 40 26 de enero de 2021 40 27 de enero de 2021 57 Pendiente 18 de enero de 2021 40 26 de enero de 2021 40 27 de enero de 2021 40 28 de enero de 2021 40 29 de enero de 2021 40 20 de febrero de 2021	Superintendencia Nacional de Salud.	20 de enero de 2021	150
Contraloría General de la Nación 12 de febrero de 2021 250 Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) 19 de enero de 2021 50 Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) Consejo Gremial Nacional 26 de enero de 2021 97 Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 26 de enero de 2021 40 26 de enero de 2021 40 27 28 de enero de 2021 40 29 20 20 20 20 20 20 20 20 2	Procuraduría General de la Nación	25 de enero de 2021	400
Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) 26 de enero de 2021 57 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) Consejo Gremial Nacional 26 de enero de 2021 97 Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 29 19 20 20 21 22 23 24 25 26 26 27 28 28 28 28 29 29 20 20 20 20 20 20 20 20	Defensoría del Pueblo	27 de enero de 2021	155
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) Pendiente Consejo Gremial Nacional 26 de enero de 2021 97 Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 26 de enero de 2021 97 40 28 de enero de 2021 40 29 de enero de 2021 40 20 de enero de 2021 40 de enero de 2021	Contraloría General de la Nación	12 de febrero de 2021	250
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD) Pendiente 26 de enero de 2021 97 Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 26 de enero de 2021 40 Pendiente 12 de febrero de 2021 26	Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME)	19 de enero de 2021	50
Consejo Gremial Nacional 26 de enero de 2021 97 Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 26 de enero de 2021 40 Pendiente Pendiente 12 de febrero de 2021 26	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)	26 de enero de 2021	57
Ministerios. Grupo Acordeón 28 de enero de 2021 40 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 28 de enero de 2021 Pendiente Pendiente 26	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD)	Pendiente	
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. Pendiente 12 de febrero de 2021 26	Consejo Gremial Nacional	26 de enero de 2021	97
Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. Pendiente 12 de febrero de 2021 26	Ministerios. Grupo Acordeón	28 de enero de 2021	40
Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Congresista, la bancada, con validadores y académicos. Pendiente 12 de febrero de 2021 26	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Pendiente	
Congresista, la bancada, con validadores y académicos. 12 de febrero de 2021 26	Departamento para la Prosperidad Social (DPS)	Pendiente	
ACHC - Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas 27 de enero de 2021 192	Congresista, la bancada, con validadores y académicos.	12 de febrero de 2021	26
	ACHC - Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas	27 de enero de 2021	192

Fuente: Dirección Poromoción y Prevención - Ministerio de Salud y Protección Social

ACTORES		FECHA	TOTAL
Comunidades enfoque diferencial	Adulto Mayor Encuentro Nación Territorio Representantes, instituciones, organizaciones y referentes	26 de enero de 2021	350
	Centros de Larga Estancia	28 de enero de 2021	350
	Victimas	28 de enero de 2021	20
	Unidad de Atención y Reparación integral de victimas	17 de febrero de 2021	
	Discapacidad	10 de febrero	1.200
	Discapacidad	2 de febrero	82
	Conflicto Armado	29 de enero de 2021	20
	Comisión Consultiva de Alto Nivel, Instancia de dialogo con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. frío	24 de febrero	30
	Indígenas	16 de febrero	
Asociaciones de facultades programas salud sector público: AS ASCOFAFI, y demás agremiaciones (Medicina, Odontología, Sicoquirúrgica, Bacteriología, Terapia física, Terapia ocupacional, Tefarmacéutica, Optometría).	ología, Nutrición, Enfermería, Instrumentación	29 de enero de 2021	600
Egresados programas de educación no formal ASENOF Asociac el Trabajo y el Desarrollo Humano ASOENSALUD Asociación de Desarrollo Humano de las áreas auxiliares de la salud.	Entidades de Educación para el Trabajo y el	29 de enero de 2021	
ANEC - Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ASCOF			
ANDEC (Asociación Nacional de Enfermeras), ANTHOC (Asociación Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social, Integral y Ser Asociaciones de estudiantes: Asociación Nacional de Internos y Colombiana Médica Estudiantil			
Clínicas)	e (((((((((((((((
ACESI (Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estad	o y Hospitales Públicos).	1	
Grupos de periodistas.	,	19 de enero de 2021	50

ACTORES	FECHA	TOTAL
Conversatorio Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y agremiaciones (ACEMI. Gestar salud, Asocajas y Universidades).	29 de enero de 2021	350
Cruz Roja Nacional de Colombia.	26 de enero de 2021	92
Funcionarios y contratistas del Ministerio de Salud	11 de febrero de 2021	181
Jueces	9 de marzo de 2021	185
EAPB Coosalud gerente y trabajadores	1 de febrero de 2021	250
Camacol	4 de febrero de 2021	42
Asocapitales	3 de febrero de 2021	77
Asociaciones de Pacientes	4 de febrero de 2021	30
Todo el Talento Humano en Salud del País. Capacitación Informativa No generamos certificado Webinar	25 de enero de 2021	12.297
Referente del Sistema de Información para referentes Distrito Bogotá, ET, EAPB e IPS	del 2 al 5 de febrero de 2021	14.000
Talento Humano de la Línea de Atención Superintendencia Nacional de Salud	12 de febrero de 2021	110
Estudiantes de Medicina	3 de febrero de 2021	266
ANDI Salud	9 de febrero	500
Clúster de la Salud	16 de febrero de 2021	262
Agremiaciones de Pacientes Trasplantados	15 de febrero de 2021	220
Departamentos Distritos Municipios EAPB IPS	24 de febrero 2021	6.668
Universidad de los Andes	11 de febrero de 2021	180
Talento Humano Enlace Territoriales Minsalud	17 de febrero de 2021	20
Coordinadoras del PAI de las 37 ET	11 de febrero de 2021	150
Federación Nacional de Cafeteros	12 de febrero de 2021	58
Referentes de Cadena de Frio de los 1122 Municipios Webinar	Pendiente	
Función Pública	10 de marzo de 2021	
Grupos de opinión comunitaria: Episcopado.	28 de enero de 2021	168
TOTAL		45.065

Fuente: Dirección Poromoción y Prevención - Ministerio de Salud y Protección Social

Capacitación Talento Humano en Salud

- Se inició convocatoria para capacitación con formación en el SENA, dada la baja capacidad de respuesta del SENA se amplió oferta a otras instituciones formadoras, con las cuales se ha establecido convenios de manera progresiva.
- Del Talento Humano en Salud convocado (Enfermería, Odontología, Medicina, Bacteriología, técnicos y auxiliares en enfermería y salud pública) se han inscrito en las dos convocatorias realizadas 106.714 personas entre auxiliares y profesionales. Se ha capacitado un 27% de los profesionales inscritos, para un total de 28.761 formados a corte marzo 9 de 2021.
- Actualmente están inscritos en una institución y en proceso de formación 42.046 personas que se espera terminen su capacitación entre finales de marzo y abril, esperando que cumplan con los requisitos para su certificación (envío de tareas, asistencia y demás actividades programadas para el desarrollo del curso). Tenemos 26.978 personas por asignar institución para capacitación.
- Se capacitará a todo el THS con el apoyo de la SENA, Universidad Nacional, Universidad Javeriana, Universidad Militar Nueva Granada, Insimed, Cruz Roja y Revive Entrenamiento Médico Integral.
- Se proyecta que el 1 de Abril se tenga capacitado al 80% de las personas siempre y cuando cumplan con el envío de las actividades y logren certificarse.

Estado	Revive*	SENA	Univ. Nacional	Univ. Javeriana	Univ. Militar	Insimed	Total	% frente a inscritos
Capacitados	9.140	18.224	652	745			28.761	27%
En formación	0	4.063	358				4.421	4%
Por certificar		4.004					4.004	4%
Inscritos (por iniciar)		36.975	0	650			37.625	35%
No lograron certificarse		6.100	0				6.100	5%
Por asignar	18.436				7.739	803	26.978	25%
							Inscritos>	106.714

Nota: Se presenta una diferencia de 4787 personas en el reporte de capacitados, que no aparecen identificados por departamento y municipio, lo anterior debido al reporte entregado por Revive Entrenamiento Médico Integral como capacitadas, pero la falencia en la base de datos remitida no permite hacer el cruce con la base general.

Fuente: Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud - Ministerio de Salud y Protección Social.

• Como parte del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud - IETS, se creó el Consejo de Evaluación de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación e Inmunización Contra la COVID-19, para las vacunas que hayan sido suministradas por el Estado Colombiano (Ley 2064 del 2020, Artículo cuarto), cuya función es: Revisar y evaluar la existencia o inexistencia de un nexo causal entre el evento sufrido por unhabitante del territorio nacional y la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 por parte del Estado Colombiano.

En el marco del proceso de implementación del Plan Nacional de Vacunación contra la Covid-19, desde la Dependencia de Promocíon y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, se ha gestionado la proyección de la asignación de la vacuna mediante acto administrativo, la solicitud de distribución a las Entidades Territoriales y la consolidación de las dosis aplicadas que soportan el reporte generado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, el cual es radicado por el jefe de gabinete a la Contraloría General de la República.

Fuente: Dirección de Promoción y Prevención Radicado Interno 202142300367352

Resolución para Reconocimiento y Pago de las Vacunas

 Se expidió la Resolución 166 de 16 de febrero de 2021, "Por la cual se adopta la metodología y se fijan los valores a reconocer por las actividades asociadas a la aplicación de la vacuna contra la COVID -19, se define el procedimiento para su reconocimiento y pago y se dictan otras disposiciones"

MEDIDAS TRIBUTARIAS

Frente a la revisión del proceso de donaciones recibidas a continuación, se describe la gestión adelantada por la Dirección de Promoción y Prevención, con el apoyo de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres y el Grupo de Cooperación Internacional:

- 1. Apertura de correo institucional: planvacunacióncovid@minsalud.gov.co
- 2. Gestión de respuestas a las solicitudes. OGTED Y Grupo de Cooperación
- 3. Consolidación de matrriz de necesidades PNV/Grupo de Cooperación Internacional.
- 4. Solicitudes gestionadas. Estratégia de comunicaciones y cajas térmicas para el transporte de vacunas. Se adjunta conceptos técnicos.
- 5. Para el tema de donaciones, para lograr la inmunización de la población frente a la COVID-19, la Dependencia asignada es la Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, doctora Elisa María Cadena Gabona.

Fuente: Dirección Promoción y Prevención - Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS TRIBUTARIAS

Mediante Decreto Legislativo No. 559 de 2020, El Gobierno Nacional crea de manera temporal en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD, la Subcuenta denominada: Subcuenta para la Mitigación de Emergencias - COVID19, MECOVID 19, la cual tiene por objeto: "Financiar la provisión, de bienes, servicios y obras requeridas para contener, mitigar y evitar la extensión de los efectos adversos derivados de la pandemia COVID 19, en la población en condición de vulnerabilidad residente en el territorio colombiano y en sistema de salud.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Legislativo 559 de 2020, en esta Subcuenta se van a administrar los recursos que: (i) sean transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en virtud del numeral 1 del Artículo 4 del Decreto Legislativo 444 de 2020, esto es, lo que le gire del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME; (ii) los recursos que provengan de donaciones o procedencia nacional e internacional y; (iii) los aportes o asignaciones públicas o privadas.

Fuente: Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD

DONACIONES SUBCUENTA MECOVID-19

- Una primera donación de la Asociación de Empresarios de Colombia- ANDI: Efectuada el 14 de abril de 2020, por valor de \$400.000.000 M/CTE, para la adquisiciíon de elementos de protección personal para los profesionales de la salud, que están en los hospitales, que son administrados por la Superintendencia de Salud.
- Una segunda donación efectuada en el mes de mayo de 2020, por la Fundación ANDI, por valor de \$111.100.000 M/CTE, destinado a cubrir una unidad de cuidados intensivos en la ESE Hospial Universitario del Caribe, priorizado por la Superintendencia de Salud.
- Una tercera donación efectuada en el mes de junio de 2020 por la Fundación ANDI, por valor de \$444.444.000.
 M/CTE, destinada a la adquisición de unidades de cuidados intensivos.
- Una cuarta donación efectuada en el mes de julio de 2020, por la Fundación ANDI, por valor de \$483.100.000 M/CTE, destinado para cubrir cuatro UCI en la ESE Hospital San José de Maicao, priorizado por la Superientendencia de Salud.
- Una quinta donación efectuada en el mes de agosto de 2020, por la Fundación ANDI, por valor de \$365.663.000 M/CTE, destinado a cubrir tres UCI de las priorizadas por la Superintendencia de Salud.

Fuente: Informe de ejecución Subcuenta para la Mitigación MECOVID-19 – Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre - Informe Semanal, Fecha de corte 21 de febrero 2021.

DONACIONES – CONCEPTOS TÉCNICOS MSPS

4	PROCESO		GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SA	ALUD			Código	PSSC01
La salud es de todos Minsolad	FORMATO		Concepto Técnico de Viabilidad de las Donacione	s			Versión	01
			DONACIÓN			CONCEPTO	TÉCNICO	
Empresa Donante	Fecha de la Oferta	Fecha de Respuesta a la Oferta	Descripción de la Donación	Dependencia Responsable	Profesional Responsable	Concepto de Viabilidad	Observaciones	Firma
Bavaria & CIA S.C.A., Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A., Productos Naturales de la Sabana s.a.s. (Alquería) y la Fundación Santo Domingo-FSD.	26 de febrero de 2021	3 de marzo de 2021	Donación en especie de 100 piezas publicitarias bajo el concepto IVACUNÉMONOS Y VOLVAMOS A VIVIRI, con un valor estimado de 800 millones de pesos que incluye producción, equipos de soporte y de relaciones piblicas y desarrollo oceativo. Descripción de la campaña: Bauaria & CIA S.C.A., Occa-Ocia Bebidas de Colombia S.A., Productos Naturales de la Sabana S.A. S. (Alquería) y la Fundación santo Domingo-FSD, ofrecen realizar la donación en especie desortat en el anexo denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE VACUNÉMONOS Y VOLVAMOS A VIVIRI, el oual forma parte integral de la presente comunicación, y confiere en detalla, la siguiente información: (i) descripción, carticidades y valor de cada pieza publicitaria; (ii) fechas de entrega y (iii) denechos de propiedad intelectual que se otrogan con cada pieza. Dentro de las piezas que serán entregadas al hinisterio se desarrollará un toolixit para que diferentes aliados del sector público y privado puedan sumarse generando un movimiento de país pro-vacunación. De forma adicional a las piezas que serán entregadas al Ministerio de Salud, las empresas firmantes desarrollarán una campaña de motivación con el mismo concepto con un plan de pauta y de relaciones públicas.	Grupo de Comunicaciones	Ricardo Ángel Urquijo	Favorable	Se da concepto favorable puesto que las piezas de comunicación son necesarias y pertinentes, teniendo en cuenta que son un apoyo para la divulgación del Plan Nacional De Vacunación.	107

Fuente: Dirección de Promoción y Prevención - Minsterio de Salud y Protección Social.

INSUMOS:

- Dependencia responsable Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación- OTIC
- Dirección Promoción y Prevención Ministerio de Salud y Protección Social
- Dirección Jurídica Ministerio de Salud y Protección Social
- Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud Ministerio de Salud y Protección Social.
- Subdirección Administrativa y Financiera Ministerio de Salud y Protección Social.
- Dirección de Financimiento Ministerio de Salud y Protección Social.
- Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD

Consolidó: Tatiana Paola Vargas Hernandez

Sandra Yamile Herrera Quiceno

Revisó/Aprobó: John Manuel Delgado Nivia

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales